**Dos notas sobre lo patológico y lo normal**

Darío Charaf

En “Neurosis y psicosis” (1924), tras definir a la neurosis como un conflicto entre el yo y el ello y a la psicosis como un conflicto entre el yo y la realidad, Freud se pregunta por las circunstancias en las que el yo logra salir airoso, *sin enfermar*, de los conflictos que se presentan siempre, y afirma: “el yo tendrá la posibilidad de evitar la ruptura hacia cualquiera de los lados deformándose a sí mismo, consintiendo menoscabos a su unicidad y eventualmente segmentándose y partiéndose. Las inconsecuencias, extravagancias y locuras de los hombres (…): aceptándolas, ellos se ahorran represiones”. Así, el estado de ausencia de enfermedad (la “salud”), lejos de suponer para Freud alguna plenitud, consiste más bien en consentir menoscabos a la unicidad, en aceptar la división subjetiva, en no rechazar la incompletud ni las inconsecuencias y las locuras que habitan en todos los seres humanos.

Esta perspectiva es profundizada por Freud en “La perdida de realidad en la neurosis y la psicosis” (1924). Tras definir a la psicosis como una ruptura con la realidad seguida de una reconstrucción delirante de la misma y a la neurosis como una obediencia a la realidad seguida de un intento de huida o evitación, Freud define la conducta normal o sana: “Llamamos normal o «sana» a una conducta que aúna determinados rasgos de ambas reacciones: que, como la neurosis, no desmiente la realidad, pero, como la psicosis, se empeña en modificarla”. La normalidad no funciona como modelo para lo patológico sino que, al revés, las neurosis y las psicosis funcionan como modelo para la normalidad; lejos de que la enfermedad sea definida como desviación de la salud, de que lo patológico sea medido a partir lo normal, son la normalidad y la salud las que son definidas a partir de lo patológico: la salud es lograr anudar de otro modo aquello mismo que presenta la enfermedad, lo patológico es lo que le dicta la norma a lo normal.